

ES-001-2015

El Salvador: análisis del Icefi advierte estancamiento en la recaudación de 2014 y un agujero fiscal de USD150 millones en 2015

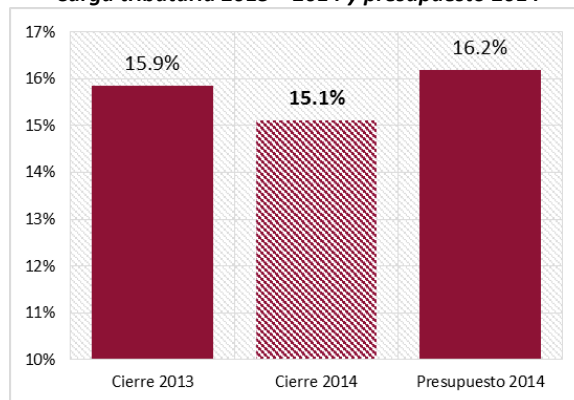
El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) informa que, de acuerdo con los datos reportados por el Ministerio de Hacienda de El Salvador, los ingresos tributarios recaudados durante 2014 ascendieron a US\$ 3,987.7 millones, monto que equivale a una ejecución del presupuesto de ingresos del 93.3%, superior en 1.1% a la recaudación tributaria del mismo período del año 2013.

Al considerar el PIB estimado para 2014, se tiene que la carga tributaria bruta acumulada al cierre del año representa un 15.1%, inferior al 15.9% observado en 2013 y muy lejos del 16.2% considerado originalmente en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado. El monto no recaudado del presupuesto equivale a USD284.4 millones.

Es pertinente recordar que las metas del Ministerio de Hacienda no consideran la devolución del ISR e IVA, las que no quedan apropiadamente registradas en el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por la Asamblea Legislativa. Si se toman en consideración dichas devoluciones, la carga tributaria neta al final de 2014 representará el 14.2% del PIB, lo que representa en forma absoluta la disponibilidad de recursos por parte del Estado salvadoreño.

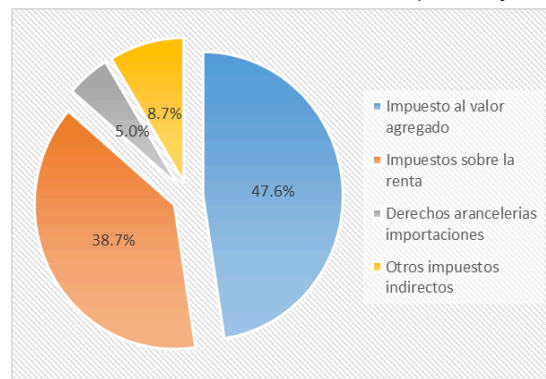
De acuerdo a las cifras, los impuestos más relevantes, que no alcanzaron los valores proyectados, fueron el impuesto al valor agregado (IVA) con 91.0% de ejecución, los derechos arancelarios a la importación (DAI) con 91.6% y el impuesto sobre la renta (ISR) con 95.0%. Dentro de los factores que afectaron los resultados tributarios obtenidos, se pueden mencionar en forma preliminar: a) el relativo estancamiento de la actividad económica nacional que se refleja en el débil crecimiento del Índice en el Volumen de la Actividad Económica (IVAE), que a octubre reportaba tan solo un leve crecimiento interanual de 0.2%, y que se espera se refleje en un aumento del PIB en alrededor del 2.0%;

Gráfica 1
Carga tributaria 2013 – 2014 y presupuesto 2014



Fuente: Icefi, con base en cifras del Ministerio de Hacienda.

Gráfica 2
Estructura de recaudación tributaria de 2014 (Porcentaje del PIB)



Fuente: Icefi. con base en cifras del Ministerio de Hacienda. b) la disminución en las importaciones reportadas



en el sistema aduanero nacional, que a noviembre, reportan un descenso del 2.5%, y c) los efectos de la acción de inconstitucionalidad en contra del pago mínimo del impuesto sobre la renta y sobre el impuesto a las llamadas internacionales.

En la estructura de los ingresos tributarios, el impuesto al valor agregado (IVA) fue el que más aportó a las arcas del Estado, al totalizar USD1,897.2 millones (47.6% del total), aunque manifestó una contracción del 0.2% con respecto a lo recaudado en 2013. Este hecho podría estar asociado con un aumento de la informalidad económica y el contrabando de bienes al país. Por su parte, el impuesto sobre la renta reportó una recaudación en torno a los USD1,544.0 millones, es decir, un 2.5% por encima de lo observado en 2013.

En el resto de impuestos, sobresalen las reducciones en la recaudación del impuesto a las llamadas provenientes del exterior, producto, entre otros factores, de la declaración de inconstitucionalidad del mismo y que produjo que se dejara de cobrar a partir del mes de noviembre. También es importante destacar la disminución de los ingresos por el impuesto a la primera matrícula, que reportó un descenso del 5%.

Es importante destacar que el efecto de la reforma tributaria implementada por el Gobierno de El Salvador durante 2014, tuvo efectos fiscales muy limitados, del orden de USD20.9 millones, con lo que se anticipa débiles efectos sobre los ingresos tributarios de 2015, especialmente debido a que la restitución del pago mínimo del ISR tendrá vigencia plena hasta la liquidación del Impuesto en 2016.

Atendiendo a la trayectoria de las variables macroeconómicas previstas por el Banco Central de Reserva y considerando un nivel de eficiencia constante en la administración tributaria, se estima que la recaudación tributaria podría encontrarse en alrededor del USD4,120.0 millones en 2015, cerca de USD150.0 millones por debajo de lo previsto en el Presupuesto del año en curso. Se estima que la carga tributaria al cierre de 2015 se ubicará en alrededor de 15.5%. No obstante lo anterior, la estimación preliminar de ICEFI no incluye los potenciales efectos de las mejoras en la eficiencia recaudatoria por parte de la Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Aduana así como el impacto que pueda causar sobre varios tributos, la reducción de los precios internacionales del petróleo. Estas variaciones implicarán nuevas estimaciones de la recaudación tributaria..

Conforme a los valores obtenidos y al pronóstico de 2015, el ICEFI reitera la necesidad de que en El Salvador se avance en la obtención de acuerdos políticos que garanticen un marco fiscal de sostenibilidad de mediano y largo plazo, que disponga entre otros elementos: la supresión de privilegios fiscales injustificados; el fortalecimiento en la eficacia de la administración tributaria; el combate frontal a la evasión y defraudación de impuestos, la definición de una plataforma que permita la formalización de los agentes económicos que realizan sus actividades en el sector informal y el establecimiento de un sistema de transparencia fiscal general que garantice el uso apropiado de los recursos públicos. Solo por medio de estos mecanismos se puede garantizar el financiamiento apropiado para el gasto público, el cumplimiento de compromisos de gobierno y la consecución de metas de desarrollo.

Para más información, comunicarse con Diana De León al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 4044-2009 o al correo electrónico diana.deleon@icefi.org